

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2022-UNCA, de fecha
22 de Julio del 2022.



JULIO - 2022
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Leyla Del Carmen Lescano Ponce Especialista en Trabajo Social DBU</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Gloria Samantha Araoz Laines Directora (a) Bienestar Universitario UNCA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
LIC. LEYLA DEL CARMEN LESCANO PONCE	LIC. GLORIA SAMANTHA ARAOZ LAINES	COMISIÓN ORGANIZADORA
20/07/2022	20/07/2022	22/07/2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN4

I. BASE LEGAL5

II. DIAGNÓSTICO6

III. DEFINICIÓN DE PROGRAMA:6

IV. PÚBLICO OBJETIVO6

V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS6

VI. OBJETIVOS.....7

VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2025.....7

VIII. ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS 2023.....8

IX. CRONOGRAMA 2023.....9

X. PRESUPUESTO 202310

XI. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS AL 2025.....12

XII. CRONOGRAMA 2023-2025.....13



XIII. PRESUPUESTO 2023-202514

XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....15

XV. RESPONSABLES.....15

CONTROL DE CAMBIOS15



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-15		
		FECHA:	Julio - 2022		
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025		VERSIÓN:		02
			PÁGINA:		4 de 15

INTRODUCCIÓN

La alimentación saludable constituye uno de los principales factores de promoción y mantenimiento de una buena salud durante toda la vida, así como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (OMS) que una dieta saludable es uno de los principales factores de promoción y mantenimiento de un buen estado de salud durante el ciclo vital. La dieta inadecuada es uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades como hipertensión, hiperglucemia, dislipidemia, sobrepeso u obesidad, y de las principales enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, cáncer y diabetes mellitus. Actualmente, el mundo se enfrenta a problemas de desnutrición y la alimentación excesiva.

En Perú existen graves problemas derivados de una alimentación poco saludable, que se expresa en un incremento muy importante de la obesidad, en particular de obesidad del niño y adolescente. Una de sus causas es la falta de educación en alimentación saludable y la alimentación inadecuada con alto aporte calórico que reciben en el hogar, como consecuencia de hábitos y conductas parentales.



La juventud se caracteriza por ser una etapa de cambios personales y del entorno que hacen susceptible al adolescente a llevar a cabo determinadas conductas que pueden afectar positiva o negativamente a su salud. Los jóvenes no tienen aún consolidados hábitos de conducta y resulta más asequible reorientarlos hacia una dirección saludable, reforzando en nuestros adolescentes habilidades que les permitan llevar a cabo prácticas que fomenten su salud considerando que ésta puede ser la última oportunidad para preparar al adolescente hacia una vida adulta saludable.

La finalidad de este programa será concientizar a los estudiantes, docentes y personal no docente, respecto a la importancia de tener una alimentación equilibrada, variada y saludable, que cubra y satisfaga sus necesidades nutricionales; utilizando recursos hidrobiológicos y alimentos nativos disponibles, formular menús nutritivos, así mismo ejercer el efecto multiplicador en sus familiares. Además, con este programa se busca garantizar que se brinde una alimentación saludable en los quioscos, comedores, cafetines y se garantice el trato inclusivo a los estudiantes con discapacidad y distintos bagajes culturales, proscribiendo cualquier forma de discriminación

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-15		
		FECHA:	Julio - 2022		
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025		VERSIÓN:		02
			PÁGINA:		5 de 15

I. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú
2. Ley 28044, Ley General de Educación.
3. Ley 30220, Ley Universitaria.
4. Ley 26842, Ley General de Salud.
5. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
6. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
7. Resolución Ministerial N° 485 - 2015/MINSA que aprueba las Orientaciones Técnicas para Promover Universidades Saludables.
8. Resolución Ministerial N°1353 – 2018/MINSA que aprueba las Guías Alimentarias Para la Población Peruana.
9. Resolución Ministerial N° 822 – 2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 142-MINSA de la Norma Sanitaria para restaurantes y Servicios afines.
10. Decreto Supremo N° 012-2018-SA que aprueba el Manual de Advertencias Publicitarias.
11. Decreto Supremo N° 033-2016-SA que aprueba el Reglamento que establece el proceso de reducción gradual hasta la eliminación de las grasas trans en los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados industrialmente.
12. Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021.
13. Resolución de Superintendencia N° 0055 – 2021 – SUNEDU que aprueba las Consideraciones para la Valoración de los Medios de Verificación establecidos En la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación, por tipo de universidad.
14. Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
15. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
16. Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-15		
		FECHA:	Julio - 2022		
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025		VERSIÓN:		02
			PÁGINA:		6 de 15

17. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
18. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
19. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría
20. Reglamento General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

II. DIAGNÓSTICO

La Universidad Nacional Ciro Alegría aún no cuenta con actividad académica, no obstante, se proyecta a tener 120 estudiantes al 2023 a quienes se les ofrecerá el presente Programa de Alimentación Saludable, el mismo que constituye un medio de verificación del indicador 28, componente 5.3. Bienestar Universitario, del anexo de la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0055-2021-SUNEDU. Se monitoreará y evaluará constantemente el programa a fin de realizar ajustes o modificaciones de ser necesario y cumplir con las metas programadas.

DEFINICIÓN DE PROGRAMA:



El programa de alimentación saludable, comprende actividades de promoción de hábitos saludables a fin de prevenir de enfermedades nutricionales, a través de diagnósticos, consejerías nutricionales, talleres de sensibilización a los estudiantes y supervisión de quioscos, comedores y cafetines. y promoción de la salud, con la finalidad de promover el óptimo estado nutricional de los estudiantes, docentes y personal no docente de la universidad.

PÚBLICO OBJETIVO

El programa de alimentación saludable está dirigido a los estudiantes, docentes y personal no docente; así como, los responsables de quioscos, comedores y cafetines.

V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

- El programa de alimentación saludable está directamente vinculado con el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento, en el cual se ofrece

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-15		
		FECHA:	Julio - 2022		
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025		VERSIÓN:		02
			PÁGINA:		7 de 15

el Servicio de comedor Universitario, en tal sentido, el presente programa busca garantizar que dicho Servicio ofrezca una alimentación saludable.

- Asimismo, se relaciona con el programa del Servicio de salud, considerando que una adecuada alimentación contribuye al bienestar físico del estudiante.
- También se vincula con el programa de Atención a la Diversidad, garantizando trato inclusivo a los estudiantes con discapacidad, y distintos bagajes culturales, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acciones positivas.

VI. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Promover hábitos de alimentación saludable en los estudiantes, docentes, personal no docente y el entorno universitario para contribuir en el correcto desarrollo físico e intelectual.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el estado nutricional de los estudiantes, docentes y personal no docente de la Universidad.
- Sensibilizar a los estudiantes, docentes y personal no docente respecto a la importancia de la alimentación saludable
- Monitorear el estado nutricional de los usuarios con enfermedades nutricionales
- Gestionar la alimentación saludable en quioscos, comedores y cafetines.

VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2025

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales priorizados del PEI modificado 2022 - 2025 son:

- **OEI.01 - Objetivo Estratégico Institucional:** Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios
- **AEI.01.04 - Acción Estratégica Institucional:** Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.

VIII. ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META ANUAL	2023													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Promover hábitos de alimentación saludable en los estudiantes, docentes, personal no docente y el entorno universitario para contribuir en el correcto desarrollo físico e intelectual.	Conocer el estado nutricional de los estudiantes, docentes y personal no docente de la Universidad.	Elaboración de Diagnóstico del estado nutricional	N° de diagnósticos realizados	120				120										
	Sensibilizar a los estudiantes, docentes y personal no docente respecto a la importancia de la alimentación saludable	Talleres de sensibilización en Alimentación Saludable	N° de talleres ejecutados	4			1			1								1
	Monitorear el estado nutricional de los usuarios con enfermedades nutricionales	Festival de Alimentación Saludable	N° de festivales realizados	1														1
		Seguimiento y control a usuarios con enfermedades (obesidad, sobrepeso, diabetes, bulimia, entre otras)	N° de usuarios monitoreados permanentemente	10				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Gestionar la alimentación saludable en quioscos, comedores y cafeterines.	Taller de alimentación saludable para responsables de quioscos, comedores y cafeterines	N° de talleres ejecutados	4			1												1
	Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafeterines	N° de plan de menús saludables elaborados	6									1	1	1	1	1	1	1
	Elaboración y actualización de lineamientos para el expendio en quioscos y cafeterines	N° lineamientos elaborados	1												1			
	Monitorear y supervisar el expendio de alimentos en quioscos, comedores y cafeterines	N° de informes presentados	12									2	2	2	2	2	2	2

*Las actividades del presente programa se adaptarán a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y/o distintos bagajes culturales 2023-2025.





OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE
2023-2025

CÓDIGO: PBU-OD-15
FECHA: Julio - 2022
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 9 de 15



IX. CRONOGRAMA 2023

ACTIVIDADES	INDICADORES	META ANUAL	2023														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Elaboración de Diagnóstico del estado nutricional	N° de diagnósticos realizados	120															
Talleres de sensibilización en Alimentación Saludable	N° de talleres ejecutados	4															
Festival de Alimentación Saludable	N° de festivales realizados	1															
Seguimiento y control a usuarios con enfermedades (obesidad, sobrepeso, diabetes, hipertensión, síndrome de síndrome de quijama, entre otras)	N° de usuarios monitoreados permanentemente	10															
Taller de alimentación saludable para responsables de quioscos, comedores y cafeterines	N° de talleres ejecutados	4															
Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafeterines	N° de plan de menús saludables elaborados	6															
Elaboración y actualización de lineamientos para el expendio en quioscos y cafeterines	N° lineamientos elaborados	1															
Monitorear y supervisar el expendio de alimentos en quioscos, comedores y cafeterines	N° de informes presentados	12															



X. PRESUPUESTO 2023

ACTIVIDAD	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	2023												TOTAL		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Elaboración de Diagnóstico del estado de salud nutricional	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	S/ 1,000.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 1,000.00
	26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	S/ -	S/ -	S/ 7,200.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 7,200.00
	23.15.12	Útiles de oficina	S/ -	S/ -	S/ 500.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 500.00
Cursos de sensibilización en Alimentación Saludable	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ -	S/ -	S/ 600.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 600.00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 600.00
Actividad de Alimentación Saludable	23.15.32	De cocina, comedor y cafetería	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 500.00
	23.17.11	Enseres	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 500.00
Seguimiento y control a usuarios con enfermedades (obesidad, sobrepeso, diabetes, bulimia, entre otras)	23.15.12	Útiles de oficina	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 400.00
	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ -	S/ 200.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 200.00
Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafeterías	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Elaboración y socialización de materiales para el expendio en quioscos y cafeterías	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
TOTAL ANUAL			S/0.00	S/200.00	S/9,300.00	S/0.00	S/600.00	S/600.00	S/0.00	S/200.00	S/600.00	S/0.00	S/0.00	S/2,300.00	S/0.00	S/600.00	S/14,400.00





OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE
2023-2025

CÓDIGO: PBU-OD-15
FECHA: Julio - 2022
VERSIÓN: 02
PÁGINA: 11 de 15





PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL 2023

DESCRIPCION GENERICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECIFICA DE GASTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL ANUAL
CONTRATO DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN NUTRICION	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/46,000.00
	23.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/227.70	S/2,732.40
	23.28.14	AGUINALDO DE CAS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	300	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/300.00	S/600.00
SUB TOTAL			S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,527.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,227.70	S/4,527.70	S/51,332.40

La especialista en nutrición, será responsable del presente programa, asimismo, se hará cargo de brindar soporte y apoyo al servicio de comedor universitario establecido en el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento.



	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO: PBU-OD-15 FECHA: Julio - 2022 VERSIÓN: 02 PÁGINA: 12 de 15	
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025				

XI. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS AL 2025

ACTIVIDADES	INDICADORES	AÑO	
		2023	2024 2025
Elaboración de Diagnóstico del estado nutricional	N° de diagnósticos realizados	120	120 120
Talleres de sensibilización en Alimentación Saludable	N° de talleres ejecutados	4	4 4 4
Festival de Alimentación Saludable	N° de festivales realizados	1	1 1 1
Seguimiento y control a usuarios con enfermedades (obesidad, sobrepeso, diabetes, bulimia, entre otras)	N° de usuarios monitoreados permanentemente	10	15 20
Taller de alimentación saludable para responsables de quioscos, comedores y cafetines	N° de talleres ejecutados	4	4 4 4
Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafetines	N° de plan de menús saludables elaborados	6	12 12
Elaboración y actualización de lineamientos para el expendio en quioscos y cafetines	N° lineamientos elaborados	1	1 1 1
Monitorear y supervisar el expendio de alimentos en quioscos, comedores y cafetines	N° de informes presentados	12	24 24



XII. CRONOGRAMA 2023-2025

ACTIVIDADES	2023												2024												2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Elaboración de Diagnóstico del estado nutricional de																																				
Talleres de sensibilización en Alimentación Saludable																																				
Festival de Alimentación Saludable																																				
Seguimiento y control a usuarios con enfermedades con obesidad, sobrepeso, diabetes, bulimia, (entre otras)																																				
Alimentación saludable para responsables de comedores y cafeterines																																				
Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafeterines																																				
Elaboración y actualización de menús para el servicio de alimentación en comedores y cafeterines																																				
Monitorear y supervisar el expendio de alimentos en comedores y cafeterines																																				





XIII. PRESUPUESTO 2023-2025

ACTIVIDAD	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025
Ejecución de Diagnóstico del estado nutricional	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	S/ 1,000.00	S/1,000.00	S/1,000.00
	26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	S/ 7,200.00	S/7,200.00	S/7,200.00
	23.15.12	Útiles de oficina	S/ 500.00	S/500.00	S/500.00
	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/2,400.00	S/4,800.00	S/6,500.00
Festival de Alimentación Saludable	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/ 600.00	S/1,200.00	S/1,800.00
	23.15.32	De cocina, comedor y cafetería	S/ 500.00	S/500.00	S/500.00
	23.17.11	Enseres	S/ 1,000.00	S/1,000.00	S/1,000.00
	23.15.12	Útiles de oficina	S/ 400.00	S/500.00	S/500.00
Seguimiento y control a usuarios con enfermedades crónicas (obesidad, sobrepeso, diabetes, bulimia, entre otras) Festival de alimentación saludable para responsables de quioscos, comedores y cafeterines Elaborar plan de menús saludables para comedores y cafeterines Elaboración y actualización de lineamientos para el expendio en quioscos y cafeterines Monitorear y supervisar el expendio de alimentos en quioscos, comedores y cafeterines	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ 800.00	S/1,600.00	S/2,400.00
	-	-	S/0.00	S/0.00	S/0.00
	-	-	S/0.00	S/0.00	S/0.00
	-	-	S/0.00	S/0.00	S/0.00
TOTAL ANUAL			S/14,400.00	S/18,300.00	S/21,400.00

PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROYECTADO AL 2025

DESCRIPCIÓN GENERAL	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025
CONTRATO DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/48,000.00	S/48,000.00	S/48,000.00
	23.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	S/2,732.40	S/2,732.40	S/2,732.40
	23.28.14	AGUINALDO DE CAS	S/600.00	S/600.00	S/600.00
TOTAL ANUAL			S/51,332.40	S/51,332.40	S/51,332.40



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-15	
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE 2023-2025	FECHA:	Julio - 2022	
		VERSIÓN:	02	
		PÁGINA:	15 de 15	

XIV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

Cadena programática:

- **Categoría presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad presupuestal:** 5001185 Servicios a la comunidad universitaria
- **Meta presupuestal:** 0001618. Asistencia social



XV. RESPONSABLES

El presente programa es de entera responsabilidad del Especialista en Nutrición con la supervisión y monitoreo de la Dirección de Bienestar Universitario.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 189-2022/CO- UNCA.	Dejar sin efecto Resolución de Comisión Organizadora N° 040-2022/CO-UNCA, y aprobar el Programa de Alimentación Saludable de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
	Fecha: 20 de abril del 2022	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2022/CO- UNCA.	Aprobar la modificación del Programa de Alimentación Saludable 2023-2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
	Fecha: 22 de julio del 2022	

